

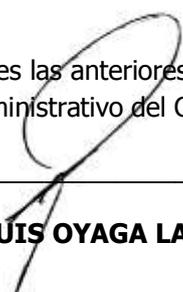


Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 120 DE 08 DE AGOSTO DE 2018.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA DE AUTO
1	2018-00256	INCIDENTE DE DESACATO	ANGELA OCHOA GUZMAN	COLPENSIONES	AUTO REQUIERE ANTES DE ABRIR	06/08/2018
2	2018-00209	INCIDENTE DE DESACATO	MANUEL ANTONIO PORTO ESPINOSA	COLPENSIONES	AUTO REQUIERE ANTES DE ABRIR	06/08/2018
3	2018-00191	INCIDENTE DE DESACATO	JOSE EVARISTO PABA CAMACHO	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	AUTO REQUIERE ANTES DE ABRIR	06/08/2018
4	2017-00317	N Y R	JOSE LUIS SANTA MARIA MARTINEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AUTO CITA A LAS PARTES	06/08/2018
5	2017-00452	N Y R	GERMAN DARIO ALVAREZ ARIZA	COLPENSIONES	AUTO CITA A LAS PARTES	06/08/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy OCHO (08) DE AGOSTO de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 120 DE 08 DE
AGOSTO DE 2018.


ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS -Secretario.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 120 DE 08 DE AGOSTO DE 2018.

ESTADO No. 120 DEL 08 DE AGOSTO DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia